



BANDO

DOÑA GLORIA ROMERO COTRINA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres), en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirán el contrato para la adjudicación del BAR KIOSKO HOGAR DEL PENSIONISTA. Se abre el plazo hasta el día 11 de junio de 2021 a las 14.00h para presentar plicas por parte de los interesaos/as. El Pliego se encuentra a disposición de los interesados/as en el Ayuntamiento en horario de oficinas y en el tablón de anuncios de la página web <https://herreruella.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruella a 28 de Mayo de 2021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA